

MAYORES DE 25 UNIV. REY JUAN CARLOS-AÑO 2010- HISTORIA RESUELTO

OPCIÓN A

1.- Primer ensayo de monarquía constitucional en España:

Tras derrocar a Isabel II del trono durante la Revolución Gloriosa (1868), se consolidó un Gobierno Provisional que se encargó de gobernar durante el periodo en el que el trono estuvo desocupado. El general Serrano fue designado para asumir la regencia, mientras que el general Prim pasó a desempeñar la jefatura de gobierno. El espíritu de este nuevo gobierno era la implantación de un régimen liberal democrático y constitucional. Rápidamente, se elaboró la Constitución de 1869, que presenta las siguientes características:

Soberanía nacional donde el poder reside en el pueblo. Se declara una monarquía parlamentaria.

Sistema bicameral (Cortes y Senado): Se limitan los poderes del soberano.

Introducción del sufragio universal (reconocimiento del voto a los varones mayores de 25 años).

Ayuntamientos democráticos, donde los alcaldes son elegidos por los vecinos del municipio.

Reconocimiento de una amplia garantía de derechos y libertades (asociación y reunión).

Libertad de cultos religiosos aunque se reconoce la prioridad del catolicismo en España.

En cualquier caso, la principal tarea que tuvo que afrontar el gobierno español fue la búsqueda de un nuevo monarca para España. El general Prim fue elegido para que encontrase sucesor al trono. De ente los candidatos que surgieron, destacaron importantes miembros pertenecientes a las casas reales europeas:

El portugués, Fernando de Coburgo, cuya petición fue rechazada debido a su avanzada edad.

El príncipe Antonio de Montpensier, hijo del monarca francés Luís Felipe de Orleans.

El alemán Leopoldo Hohenzollern, que contó con el apoyo del káiser y del canciller Bismarck.

El príncipe italiano Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel, rey de la recién Italia unificada.

No obstante, esta candidatura va a quedar frustrada debido a que en 1870 estalló la Guerra Franco-prusiana entre Francia y Alemania con el pretexto de hacerse con el poder de la Corona Española. Así pues, Prim no tuvo más remedio que concederle el poder del trono al italiano Amadeo de Saboya.

Sin embargo, debemos destacar que el gobierno provisional optó por otras vías para conseguir un nuevo monarca, aunque desistieron en todas ellas: desterraron la idea de continuar la línea sucesoria y conceder el poder real a Alfonso XII, hijo de Isabel II (por motivos obviamente relacionados con su madre y temor a que cometiese los mismos errores que ella); y se negaron a aceptar la propuesta de que los carlistas asumiesen el poder, de tal modo que retornase el absolutismo.

REINADO DE AMADEO I DE SABOYA. (1871-1873)

La estancia de Amadeo I de Saboya en el trono resultó ser un periodo muy breve, que apenas duró unos años, debido a que el nuevo rey italiano se vio incapacitado de resolver los graves conflictos internos de España, por lo que terminó abdicando ante las Cortes. A nivel personal, Amadeo de Saboya era un joven de firmes condiciones políticas, con una postura católica, estaba casado y tenía dos hijos, pero sobre todo, encarnaba la figura de un rey democrático y constitucional. El mismo día que llega a España, el general Prim, el hombre más prestigioso del país e importante miembro político del gobierno español, fue víctima de un atentado, cuyas circunstancias aún no se han esclarecido, pues jamás se conocieron ni los motivos ni los presuntos autores de su asesinato (1871). No obstante, los historiadores han extraído algunas hipótesis de que los carlistas o algún empresario catalán tuvieron que ver algo con su muerte, pero, sobre todo, se tiene la convicción de que los anarquistas fueron los verdaderos culpables.

Mientras tanto, el país estaba inmerso en una profunda inestabilidad económica y política ya que, a pesar de la buena voluntad de Amadeo I de Saboya por conseguir el progreso de España, jamás consiguió ganarse el afecto de los españoles, por lo que surgieron varios grupos opositores al régimen amadeísta:

Algunos importantes políticos como Antonio Cánovas del Castillo se sumaron al grupo opositor que defendía los derechos al trono de Alfonso XII, hijo de Isabel II, dándole la espalda al nuevo monarca.

Tras la muerte de Prim, el gobierno español sufrió una fuerte escisión, quedándose dividido en dos bandos: el Partido Constitucional (encabezado por Sagasta), y el Partido Radical (liderado por Zorrilla), los cuáles entablaron continuas disputas por hacerse con la jefatura de gobierno.

La Iglesia también se convirtió en un grupo de oposición al régimen de Amadeo, debido a que, el padre de éste, Víctor Manuel, había reducido los Estados Pontificios dejando como único territorio eclesiástico, el Vaticano. Por este trato de hostilidad, la Iglesia jamás simpatizó con el italiano.

Los carlistas resurgieron con más poder tras la caída de Isabel II en el reinado, ya que contaban con el apoyo de poderosos ultracatólicos. Destaca la 3ª Guerra Carlista (1872-1876).

Sumado a todo esto, durante este periodo comenzaron los levantamientos independentistas en Cuba por parte de los indígenas revolucionarios que se sublevaron con el objetivo de abolir la esclavitud y conseguir cierta autonomía en la famosa guerra de Yara (1868-1878).

Como consecuencia, Amadeo I de Saboya se vio obligado a abdicar ante las Cortes (1873) argumentando su experiencia en el país: "Me he percatado de que los verdaderos enemigos de España son propios sectores españoles y no agentes externos". Finalmente, el trono queda desocupado nuevamente y las Cortes deciden reunirse para solucionar la cuestión del reinado,

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

aunque al final, optan por instaurar un régimen republicano en el país. Es el inicio de la Primera República Española (1873-1874).

LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1873-1874).

El régimen republicano resultó ser un rotundo fracaso ya que, apenas contó con apoyos sociales y se caracterizó por la impotencia, la lentitud por afrontar los problemas y la incapacidad de asegurar el buen funcionamiento del país. En un principio, surgieron dos corrientes dentro del republicanismo: El republicanismo federal (defendía una España federal constituida de distintas naciones independientes) y el republicanismo unitario (deseaba una España más centralizada y unida).

En cualquier caso, en tan solo 10 meses que duró el nuevo sistema, pasaron 4 presidentes por el gobierno español: Figueras y Pi y Margall (federal), Salmerón y Castelar (unitario).

El gobierno republicano inició una serie de modificaciones basadas en nuevas leyes y reformas, las cuáles resultaron un rotundo fracaso, de entre las que destacan:

La supresión de los impuestos de <<consumos>>, que significaban los principales ingresos de la economía española, trajo consigo numerosas consecuencias negativas.

La absoluta separación entre Iglesia y Estado.

La reducción de edad hasta los 21 años del derecho al voto. Sin embargo, este hecho no consiguió acabar con el desinterés que mostraban los ciudadanos hacia los temas políticos.

La abolición de la esclavitud en la colonia española de Puerto Rico. (Por aquél entonces, Brasil era el único país donde persistía la esclavitud).

La elaboración de un nuevo proyecto constitucional en 1873 que pretendía conseguir una España federal, constituida de 17 naciones independientes con amplia autonomía legislativa, política...

A lo largo de 1873, el gobierno republicano tuvo que afrontar numerosas dificultades y enfrentamientos que determinaron el fin de la República:

Crisis económica y disturbios sociales: las huelgas se multiplicaron, la bancarrota estatal se acentuó, las cotizaciones de las empresas se desplomaron en la Bolsa y la crisis del proletariado se intensificó, por lo que muchos ahorradores se vieron obligados a retirar sus ingresos de los bancos.

El descontento militar.

La guerra contra los carlistas: recordemos que los carlistas se asentaban por los territorios del País Vasco y Navarra. Además, los carlistas se comprometieron a restablecer los fueros catalanes y aragoneses que Felipe V había suprimido en 1715 (Decretos de Nueva Planta).

Las insurrecciones cantonalistas: Durante la República, surgió una 'Revolución Cantonal' o fenómeno de 'Cantonalismo', que consistió en una serie de levantamientos independentistas por parte de algunos municipios, pueblos o capitales, que se declararon estados-federales independientes. Este proceso se inició en Cartagena (Murcia), el cuál declaró la guerra contra el gobierno central. No obstante, esta revolución se extendió por todo el país y algunos cantones se declararon la guerra entre ellos (Granada y Jaén), otros elaboraron su propia constitución e incluso algunos acuñaron su propia moneda. En cualquier caso, el gobierno español actuó rápidamente para sofocar la rebelión, donde cayó finalmente el primer y último cantón (Cartagena) que había resistido duramente.

Finalmente, la República finalizó cuando el general Pavía propició un golpe de Estado en el país (1874). No obstante, este general no tenía la aspiración de quedarse con el poder por lo que convocó a las Cortes integrada por los mejores políticos (a excepción de los republicanos) donde el general Serrano pasó a desempeñar la jefatura de gobierno. Simultáneamente, Serrano disolvió las Cortes, mandó ilegalizar el movimiento obrero y suprimió la Constitución de 1869. A finales de 1873, se produjo en Valencia el pronunciamiento de Sagunto, encabezado por el general Martínez Campos, el cuál autoproclamó a Alfonso XII como nuevo rey de España (apenas hubo represalias).

Cabe destacar que antes de que se produjera el levantamiento, el monarca Alfonso XII que se encontraba en el extranjero, envió un comunicado a la nación española, conocido como el manifiesto de Sanhurst, donde accede y está dispuesto a convertirse en el nuevo monarca.

2.- La política exterior durante el régimen de Franco:

Sobre si el franquismo tuvo o no una política exterior que mereciese ese nombre; hay historiadores que niegan esa política exterior por los virajes que tomó pero la mayoría afirma que sí tuvo una política exterior porque definió un objetivo: la supervivencia del régimen y el reconocimiento internacional de ese régimen (aunque es cierto que pasó por momentos de autarquía). Es un objetivo limitado y a corto plazo pero es un objetivo que logró, por lo tanto, sí tuvo una política exterior.

Sobre la periodificación del franquismo; a lo largo de la dictadura se hicieron distintas política exterior, por lo tanto, se puede dividir la política exterior de Franco en 5 fases:

1939 - 45: etapa de IIªGM; etapa marcada por la evolución de la IIªGM, la estructura totalitaria y autárquica coincide con las posturas del Eje y la política exterior oscila entre la neutralidad y no beligerancia.

1945 - 49: etapa de aislamiento internacional; marcada por la autarquía, la condena internacional que sufre el régimen: momentos críticos aunque a partir de 1947 como consecuencia de la Guerra Fría cambia el escenario internacional y aparece una nueva etapa.

1949 - 57: etapa de integración en la sociedad internacional; normaliza las RRII a través de priorizar sus relaciones con la Sta Sede y EEUU (dos ejes que marcan y definen la política exterior del franquismo).

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

1957 - 73: etapa de política exterior activa; es la etapa más larga en la que el franquismo, por su normalización de las RRLL, puede desarrollar una política exterior activa en la que influirá el proceso de liberalización económica de España.

1973 - 75: etapa de crisis internacional; aislamiento y condena internacional que coincide con la decadencia del régimen de Franco.

Sobre el proceso de toma de decisiones y ejecución; se plantea el debate en torno al cual fue el papel de Franco en la política exterior - en términos generales dicen que Franco tuvo un papel muy activo en la política exterior (aunque también destacan otras figuras como Carrero Blanco y familias políticas).

Los condicionantes que se hicieron presentes en esa política van a marcar las relaciones exteriores del régimen (hacen referencia a la evolución de la política exterior del régimen, más la evolución del sistema exterior).

El franquismo nace como consecuencia de una Guerra Civil y esto va a dejar su impronta en la política exterior franquista hasta su final.

Es un régimen dictatorial, con una fractura social profunda y una división; España era la de los vencedores, los perdedores eran la anti - España, por lo tanto, esa fractura social va a continuar tras la guerra porque los perdedores continuaron denunciando al régimen (ponían en entredicho su legitimidad).

En este contexto, los objetivos del régimen (en lo interno y en lo exterior) fueron los de una de esas dos partes de España, los de la ideología dominante pero también están vinculados a la Guerra Civil y a la personalidad de Franco; el régimen va a funcionar considerando que hay un enemigo exterior permanente que quiere destruirlo, ese enemigo estaba formado por un conglomerado de la trilogía formada por judíos, masones y comunistas (decía que impedían el progreso de España). También construye una interpretación de la historia de España; entiende que la idea de la revolución liberal vino de los masones...

Por lo tanto podemos ver 3 características destacables:

Continúa desconfianza con el exterior, que deriva también de la falta de legitimidad que el franquismo siente que tiene. Esto se ve en el hecho de las pocas salidas de Franco al exterior.

También deriva de la naturaleza dictatorial del régimen; a pesar de las fórmulas de liberalización (Leyes Fundamentales) introducidas cuando se siente amenazado, el régimen no cambió, no se convirtió en democracia (falta de debate, de participación ciudadana... lo que marcó la política exterior).

Factores económicos y político - económicos adoptados; la autarquía social fue la base sobre la que se construyó el régimen, facilitaba la independencia frente al exterior y no se dependía del exterior.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Pero va a fracasar y va a hacer que tenga que tomar una nueva política económica y en la 2ª mitad de los '50 adopta políticas de estabilización y liberalización económica. La fecha clave de esto es 1959.

A partir de 1959 la política económica española toma un nuevo rumbo; apertura al exterior, inserción de España en la Sociedad Internacional en los '60 y '70.

Esta nueva política va a provocar una profunda transformación de la sociedad española, que traerá consigo una fuerte tendencia al cambio político.

Un caso diferente fue el de la dictadura de Portugal, no abandonará la política autárquica, lo que hizo que evolucionara económicamente a un modelo muy diferente (Portugal no se desarrolló económica, política ni socialmente).

Posición geopolítica de España: se encuentra en la convergencia entre 2 mares y 2 continentes, punto geoestratégico de 1ª importancia. Esto facilitó el desarrollo colonial de España pero esta posición marcó las coordenadas de la política exterior de España.

3.- La designación del sucesor a Franco:

Durante los años sesenta la causa de la monarquía sufrió unos avatares decisivos. En 1960 se produjo un nuevo encuentro entre Franco y don Juan de Borbón en la finca de Las Cabezas (Cáceres). Para ese momento las expectativas en un inmediato cambio de régimen habían prácticamente desaparecido. En la primavera de 1962, don Juan Carlos de Borbón se casó con la princesa Sofía de Grecia en Atenas, estableciéndose a partir de entonces en el palacio de La Zarzuela en Madrid. Tras el Coloquio de Munich, Gil Robles se vio obligado a abandonar el consejo privado de don Juan de Borbón. Unos años después, en 1966, el dimisionario embajador en París, José María de Areilza, sustituía al historiador Pabón al frente de la causa del pretendiente. El conde de Motrico constituyó un secretariado político que permitió un gran activismo y una definitiva orientación liberal a la causa monárquica. La verdad era que a esas alturas el giro hacia la oposición democrática de don Juan Borbón venía a configurar una especie de alternativa liberal de reserva para la monarquía debido a las ya escasas posibilidades de suceder a Franco. En efecto, por ejemplo, en noviembre de 1965 Manuel Fraga había hecho unas declaraciones que adelantaba la posibilidad de que don Juan Carlos fuera nombrado sucesor de Franco, saltándose la natural línea dinástica. Para entonces el almirante Carrero y el ministro López Rodó preparaban la llamada Operación Salmón, debido a la lentitud con que se gestaba la iniciativa sucesoria del mismo modo que la pesca del pez citado. Debido al envejecimiento de Franco, se trataba de dar un paso más para atar la salida monárquica del régimen. No bastaba con que las leyes de Principios del Movimiento (1958) y Orgánica del Estado (1966) hubiesen confirmado la condición de España como reino, o que hubiese previsto un Consejo de Regencia, sino que era preferible la designación de un sucesor de la Jefatura del Estado en vida de Franco.

La indecisión del Generalísimo tuvo su fin a principios de 1968. Acontecimientos como que don Juan Carlos cumpliera treinta años o que se produjera el nacimiento de don Felipe de Borbón, ocasión que reunió a la viuda de Alfonso XIII y a don Juan en Madrid, tuvieron su importancia

en el ánimo de Franco. No obstante, todavía durante la primavera de 1969 el vicepresidente Carrero y el ministro de Gobernación, Camilo Alonso Vega, presionaron sobre Franco para que resolviera la cuestión. Hasta fecha muy tardía no se comunicó la decisión de Franco a don Juan Carlos, mientras que don Juan únicamente recibió una notificación por escrito. Don Juan decidió disolver su secretariado político, aunque se mantuvo en una posición de reserva, sin renunciar a sus legítimos derechos dinásticos.

El 22 de julio de 1969, Franco pronunció un discurso ante el Pleno de las Cortes, preparado por el ministro Silva Muñoz, que insistía en que la decisión sucesoria suponía la instauración de una nueva monarquía del Movimiento y no la restauración de la monarquía liberal. Don Juan Carlos era nombrado sucesor bajo el título, sugerido por López Rodó, de Príncipe de España. Al día siguiente, don Juan Carlos aceptaba oficialmente el ofrecimiento, jurando ante las Cortes fidelidad a Franco y a los principios del Movimiento. El discurso posterior del Príncipe de España no aludió expresamente a su padre y a la legitimidad dinástica sino que aceptaba la legitimidad procedente del régimen franquista. Pese a las veleidades de Solís hacia otros candidatos como don Alfonso de Borbón, la disciplina del Régimen y la lealtad a Franco se impusieron entre los mayoritarios 150 procuradores sindicales. La propuesta sucesoria sólo recibió 19 votos negativos y 9 abstenciones en el pleno de las Cortes.

La resolución de la cuestión sucesoria fue, sin duda, una victoria del almirante Carrero, dado su personal empeño, para quien, de este modo, se llegaba a la culminación de la obra iniciada con el referéndum de 1947. A juicio del almirante, España se convertía así en un Estado de Derecho con un régimen que había añadido a la legitimidad de la victoria, la de la paz y la prosperidad

OPCIÓN B

1.- La Restauración borbónica en el siglo XIX:

a) ¿En qué consiste la Restauración? b) El sistema de turno de partidos. c) Partidos y figuras principales de la época. d) Críticas al sistema oligárquico.

La revolución de 1868 no instauró una forma estable de monarquía. Pero en 1875 empezó un período llamado la Restauración. Por restaurar se entendía estrictamente restablecer la dinastía borbónica y crear las condiciones necesarias para mantenerla, lo cual suponía volver al más puro moderantismo liberal, pero con modificaciones externas.

- El retorno de la dinastía borbónica

Tras el golpe del general Pavía en 1874, el general Serrano encabezó el gobierno provisional y dedicó sus esfuerzos a finalizar la guerra carlista.

El 1 de diciembre el príncipe Alfonso dirigió el "Manifiesto de Sandhurst" a la nación, redactado por Cánovas, y en él afirmaba que la única solución residía en el establecimiento de la monarquía tradicional. Cánovas no era partidario de nuevos pronunciamientos, a finales de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto a Alfonso XII como rey de España. Cánovas apeló a la burguesía para que apoyara a Alfonso XII. Así se inició la Restauración.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

- Primeras medidas de Cánovas del Castillo

Cánovas quiso poner fin, en primer lugar, a la guerra civil con los carlistas en el norte, lo que se conseguiría en febrero de 1876; y en segundo lugar al conflicto de Cuba, concluido, parcialmente, con la Paz de Zanjón (1878) que puso fin a la "guerra larga". Asimismo procuró alcanzar una conciliación general entre todos los monárquicos alrededor del futuro rey Alfonso XII. El Rey entró en Madrid el 14 de enero de 1875.

Durante 1875 las principales medidas políticas consistieron en:

- Lograr el apoyo de la Iglesia, que se hallaba distante,
- suspender los periódicos de la oposición,
- establecer tribunales especiales para los delitos de imprenta,
- conseguir un Ejército amigo reincorporando los mandos eliminados por el Sexenio, y
- Renovar los cargos de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

El Rey no sería sólo la clave del mecanismo político constitucional, sino también un efectivo jefe supremo del

Ejército, con lo que quedaba asegurada la sumisión de los altos mandos militares.

-La Constitución de 1876

La nueva Constitución se hizo por sufragio universal, respetando la legalidad vigente. Cánovas consideró fundamental que la monarquía quedara por encima de los partidos políticos y fuera de futuros debates sobre su validez y poderes. Los artículos de la Constitución fueron aprobados en breve tiempo y con pocos debates, exceptuando la cuestión religiosa, que dividió al Congreso. La Constitución de 1876 sirvió para plasmar el modelo político canovista, y se caracteriza por:

- Imperfecta división de poderes, al otorgar al monarca la facultad de nombrar al jefe de Gobierno.
- La soberanía reside en las Cortes con el Rey.
- El poder ejecutivo reside en el Rey.
- Sufragio censitario (universal masculino en 1890)
- Reconocía vagamente las libertades básicas.
- Cortes bicamerales.
- Senado formado por senadores por derecho propio y vitalicios
- Estado confesional, aunque permitía el ejercicio privado de otras religiones.
- El sistema político canovista: bipartidismo, turnismo y corrupción electoral

La práctica política debía efectuarse sobre el principio de la existencia de unos partidos oficiales que aceptaran la legalidad constitucional.

Se configuran, por tanto, dos grandes partidos de notables que nada tendrían que ver con los partidos de masas:

- Cánovas, creador de la nueva práctica política, será el jefe del partido llamado liberal–conservador, compuesto por diputados de la alta burguesía terrateniente, alto funcionariado militar o civil y nobleza fundamentalmente del sur de la Península.
- Sagasta lidera el otro partido, que se estructurará con la izquierda dinástica, el nuevo partido liberal–fusionista, formado por progresistas y demócratas que habían votado la Constitución de 1869 y a Amadeo I.

Las características predominantes de la actividad legislativa fueron el reforzamiento de la coerción política y del centralismo político–administrativo.

La primera constatación de esto fue la abolición de los fueros de las provincias vascas por una ley de julio de 1876. El centralismo, con eje en Madrid, se hizo patente en la reorganización de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, restringiendo el voto sólo a los propietarios, nombramiento de los alcaldes y aprobación de los presupuestos provinciales y municipales por el Rey.

La libertad de imprenta tuvo su legislación restrictiva al establecerse la censura previa a los impresos; la ley de imprenta de 1879 extendió la consideración de delito a todo ataque al sistema de la Restauración. Hay que añadir el restablecimiento de unas buenas relaciones con la Iglesia.

El turno de partidos era una fórmula política de ventajas inmediatas que, gracias a la manipulación electoral, daba a ambos partidos la posibilidad de alternarse en el poder de forma pacífica, posibilitando el mantenimiento de un sistema político que debía funcionar de arriba abajo.

El sistema quedaba asegurado por un liderazgo de los partidos centrado en Madrid y por la articulación provincial de los mismos con un control del poder local mediante la práctica caciquil.

Esta realidad política practicaba lo que se llamó el encasillado para encontrar un Parlamento adecuado, falseando la voluntad nacional. La fórmula consistía en la elaboración de una lista de candidatos que contaban con la aceptación del Gobierno al lado de la relación de los distritos en los que aparecía dividido el país a efectos electorales.

Esos candidatos oficiales tenían prácticamente ganada la elección antes de que se realizara. Si no era así, se ejercía presión para que los resultados no se apartaran de los objetivos previstos, el denominado pucherazo, que consistía en la aplicación de coacción, violencia, fraude, compra de votos, etc.

El caciquismo fue un fenómeno sociopolítico que se manifestó en España desde mediados del siglo XIX hasta cumplirse el primer tercio del XX, consistente en el control del poder en determinadas zonas, sobre todo rurales, por personas de gran influencia y prestigio social, los

caciques, miembros de una élite local o comarcal caracterizada por su arraigo, su predominio personal y su función de intermediarios.

- Regencia de M^a Cristina, la evolución del Régimen

En 1885 murió Alfonso XII y Sagasta, antiguo progresista, llegó a un acuerdo con Cánovas para garantizar la alternancia y el turno de partidos, que se plasmó en el Pacto de El Pardo.

Encabezó el partido liberal-fusionista y formó gobierno en cinco ocasiones, hasta su retirada en 1901.

Comenzó así el período de la regencia de María Cristina de Habsburgo, que duraría hasta 1902, fecha en que accedió al trono Alfonso XIII. A lo largo de estos años se mantuvo la alternancia entre los dos partidos dinásticos: canovistas y sagastinos, conservadores y liberales.

Sagasta aprobó diversas leyes que aportaron una cierta democratización del régimen:

- La ley de prensa de 1883.
- La libertad de reunión y expresión en 1881.
- La libertad sindical en 1887.
- La introducción del sufragio universal masculino en 1890.

- La oposición al sistema político

- Los republicanos, de los que había tres grandes grupos:

a) Posibilista o republicanismo histórico, que seguía a Emilio Castelar, y se mostraba a favor de una democracia conservadora.

b) Los federalistas, mejor organizados y más cercanos a las asociaciones obreras, buscaban el reformismo social que armonizara los intereses del capital y el trabajo. En 1883 su programa buscó mejorar las condiciones de los trabajadores y permitiendo las huelgas pacíficas como forma de atraer a los obreros al partido, cosa que logró en parte. Pero al estar planteado desde una postura burguesa, los trabajadores se decidieron hacia el partido socialista.

c) Republicanos progresistas–demócratas, dirigidos por Zorrilla pretendían el cambio del régimen establecido por medio de acciones subversivas.

Entre 1875 y 1890 las distintas elecciones fueron proporcionando diputados republicanos de diversas provincias que en el Congreso debían limitarse a hablar solamente en nombre propio, sin mencionar partido alguno. La representación republicana en las Cortes durante todo el período fue escasa y en el Senado sólo lograron sentarse

algunos posibilistas de Castelar.

- El movimiento obrero

Los anarquistas: La separación del mundo obrero de la política oficial contribuyó a empujar al obrerismo a un odio contra el Estado, sin importar el signo del gobierno, y a la desconfianza hacia todo tipo de acción política reformista.

El área geográfica de este anarquismo coincidía con la del movimiento cantonal (el tercio mediterráneo de la península, desde los Pirineos al Guadalquivir, y en especial, Barcelona, Zaragoza y las provincias de la Baja Andalucía).

A los pocos días del Golpe de Estado del general Pavía un decreto disolvía las asociaciones dependientes de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores), obligándolas a entrar en la clandestinidad hasta 1881 cuando Sagasta hizo que el anarquismo retornara a la legalidad, formándose la Federación de Trabajadores de la Región Española.

Los componentes de la comisión nacional de esta Federación optaron por abandonar la idea de la destrucción del Estado y organizar una resistencia solidaria y pacífica, que provocó la disconformidad del sector andaluz, partidario de la violencia como única vía eficaz de cambio.

Esto llevó a la ruptura del anarquismo en dos grupos: los partidarios de la vía pacífica y los partidarios de la violencia. Éstos últimos, sobretudo los andaluces, se agruparon en sociedades secretas y decidieron actuar como grupos subversivos. Así surgió la Mano Negra, una especie de organización secreta que, acusada de unos asesinatos, llevó a la detención de cientos de personas en Jerez, Cádiz y Sevilla.

-Los socialistas: El movimiento obrero se limitaba en 1874 a unos reducidos núcleos de seguidores de las ideas de Marx, para quienes la Asociación de Arte de Imprimir servía de refugio. En mayo de 1874, el tipógrafo Pablo Iglesias fue llamado a presidir la Asociación y convenció a sus compañeros de la necesidad de formar un partido. En 1879 se constituyeron en el Partido Socialista Obrero Español y creando una comisión encargada de redactar el programa y el reglamento, que fue netamente marxista y resaltaba la necesidad de la participación política de la clase trabajadora. El PSOE proponía tres bases:

- a) La teoría de la clase marxista: la posesión del poder político por la clase trabajadora, la transformación de la propiedad privada o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.
- b) Programa máximo o aspiraciones finales del Partido: abolición de todas las clases sociales y su conversión a una sola de trabajadores dueños del fruto de su trabajo
- c) Medidas políticas y económicas de inmediata realización: la pugna por los derechos de asociación y de reunión, libertad de prensa, sufragio universal. El socialismo iba a tener más implantación en Extremadura y Castilla la Nueva, especialmente en Madrid. Desde sus inicios quedó confirmado como un partido de clase que pretendía enfrentarse a los partidos burgueses en la lucha por el poder a través de las elecciones. La salida de "El Socialista" a la calle en 1886 como oficial periódico del partido fue de enorme importancia.

La crisis económica de 1887 llevó al Partido Socialista a crear una organización capaz de proceder de forma coordinada contra el capital. El resultado fue la fundación en 1888 en Barcelona de la UGT (Unión General de Trabajadores), que quedó constituida como un

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

organismo que reunía las diversas sociedades y federaciones de oficios, las cuales gozarían de autonomía en sus peculiares materias.

En 1891 el PSOE concentró sus esfuerzos en la política electoral y no admitió ninguna alianza con los partidos burgueses. A principios del siglo XX se inició la colaboración con los republicanos. En 1910 se formó la primera conjunción republicano–socialista que permitió conseguir el primer diputado socialista.

- El movimiento obrero y las mujeres: La integración de las mujeres en el trabajo industrial fue muy temprana ya que sus salarios eran fundamentales para la economía de las familias, pero los sindicatos se mostraban recelosos ante el trabajo remunerado de las mujeres.

Surgieron dirigentes femeninas en el movimiento obrero, como Teresa Claramunt, obrera textil de Sabadell, fundadora de la revista anarcosindicalista “El Productor” y de una Federación de Obreras. Fue líder en la huelga general de 1902.

2.- La trayectoria del pensamiento español en el tránsito del XIX al XX:

a) La crisis de fin de siglo. b) La ofensiva antiliberal. c) La Institución Libre de Enseñanza. d) Regeneracionismo y escritores del 98.

-La crisis de fin de siglo: la guerra de Cuba

Junto con la crisis económica de fin de siglo, la llamada Crisis del 98 está marcada por el conflicto colonial español en Cuba y Filipinas, que dejaron patente la imposibilidad del sistema restauracionista para hacer frente a los problemas españoles del momento.

- La Guerra de Cuba

La presencia de España en Cuba era muy importante para ciertos sectores sociales con intereses económicos: la burguesía catalana exportaba tejidos a la isla; de allí se traía azúcar y tabaco, cuya venta ayudaba a equilibrar la balanza de pagos, etc.

Estados Unidos tenía gran interés en Cuba, tanto económico como político, como expresión de fuerza del nacionalismo estadounidense. EEUU quiso comprar la isla a España, pero el gobierno se negó, pensando que la cesión provocaría una crisis del sistema político.

El descontento cubano se repartía entre la explotación de la colonia y las restricciones del libre comercio de Cuba con los demás países americanos, especialmente EEUU. Eso explica el malestar entre criollos y terratenientes, algunos de los cuales, como José Martí, tuvieron que exiliarse. Fue éste, desde Nueva York, quien dará origen al movimiento de insurrección.

En 1895, tras el Grito de Baire, se produjo el definitivo levantamiento independentista. En ese año, los rebeldes hostigaron al ejército español que mandaba el general Martínez Campos, quien, ante su blanda actitud con los insurgentes, fue sustituido por el general Weyler, que, al mando de un gran ejército, se dispuso a exterminar a los revolucionarios, aun a costa de arruinar la isla.

Weyler obligó a emigrar a las ciudades a la población rural –Orden de Concentración–, para que la guerrilla no encontrara apoyo; y dividió el territorio con líneas fortificadas, llamadas

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

trochas. La superioridad de los españoles chocó con el conocimiento del terreno por parte de los cubanos y del material de guerra que enviaban los EEUU.

En la Península aumentó el malestar contra la guerra y, tras la muerte de Cánovas, el gobierno de Sagasta reaccionó, concediendo una tímida Ley de Autonomía y la sustitución de Weyler por el general Blanco.

Pero, cuando esas medidas comenzaban a dar fruto, se produjo la entrada de Estados Unidos en la Guerra, tras la voladura del acorazado Maine en La Habana, de cuyo hundimiento se culpó a España. Hubo un nuevo intento de EEUU para comprar la isla, rechazado también por Madrid.

Poco después, en Filipinas, se desarrolla un proceso semejante. La evidente inferioridad táctica y técnica de la escuadra española quedó de manifiesto en Cavite (Filipinas), donde fue aniquilada. Y algo parecido le ocurriría al almirante Cervera en Santiago (Cuba), donde sus barcos fueron hundidos. Por lo que las tropas estadounidenses desembarcan en Puerto Rico y Cuba, adueñándose fácilmente de las islas.

El Tratado de París (1898) nos obligaba a abandonar esas dos islas, y a ceder la isla de Guam (la mayor de las Marianas) a EEUU como indemnización de guerra. Aunque los norteamericanos se avinieron a pagar 20 millones de dólares en compensación por Filipinas. Después se vendió el resto del imperio colonial (Palaos, Carolinas y resto de las Marianas) a Alemania.

- Consecuencias de la Guerra de Cuba

Las pérdidas humanas se calcularon en más de 100.000 hombres, pero la mayoría de las muertes se produjeron a causa de enfermedades que, si no mataban, dejaban secuelas de por vida: fiebre amarilla, malaria o paludismo, dengue, tifus, etc. El ejército sufrió un gran desprestigio, a pesar del valor demostrados por algunos miembros a título personal.

La economía se resintió inicialmente con la pérdida colonial, pero no puede hablarse de auténtica crisis ya que los capitales invertidos en Cuba se recuperaron rápidamente y el comercio con los territorios americanos se reanudó pronto.

El desastre colonial de 1898 favoreció una toma de conciencia en relación con los múltiples problemas que la Restauración como sistema político tenía planteado, impulsando un movimiento ideológico crítico conocido como Regeneracionismo, cuya figura más importante fue Joaquín Costa, que orientó su obra a tres fines: constatar el retraso español frente a Europa, buscar las causas del mismo y hallar las soluciones que, a su juicio, sólo podían encontrarse en la intensa labor educativa y en la generación de riqueza en el país –“despensa y escuela”–. El Regeneracionismo dio paso a la llamada Generación del 98, un movimiento intelectual y literario de gran influencia.

3.- Juan Carlos de Borbón: Rey de España:

a) La designación del sucesor a Franco. b) La proclamación como Rey. c) El Rey en la transición a la democracia. d) La Corona en la Constitución.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Al anunciarse la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975), juró acatar los Principios del Movimiento Nacional, destinados a perpetuar el franquismo. Fue proclamado rey de España por las Cortes Españolas como Juan Carlos I de España el 22 de noviembre de 1975 y exaltado al trono el 27 de noviembre con una ceremonia de unción llamada: «Misa de Espíritu Santo» (el equivalente a una coronación) celebrada en la histórica Iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid. Pese a haber jurado fidelidad a las leyes del Movimiento, con su actitud, promovió y alentó la Ley para la Reforma Política, que fue votada por el Congreso de los Diputados el 18 de noviembre de 1976 y aprobada en referéndum con un abrumador apoyo del 94%, lo que inició la Transición Española hacia la democracia.

El 14 de mayo de 1977, su padre, el Conde de Barcelona, renunció a sus derechos dinásticos históricos y a la jefatura de la Casa Real en la persona de Juan Carlos, una vez que hubo constatado la imposibilidad de acceder personalmente al trono. Con esta renuncia se reanudaba la dinastía histórica; y de esta forma, tras la proclamación de Juan Carlos I como rey de España y con la renuncia de Juan de Borbón a sus derechos, Felipe se convirtió en Heredero de la Corona y asumió el título de Príncipe de Asturias el 1 de noviembre de 1977. Don Juan efectuó su renuncia en un acto caluroso y afectivo, en donde estuvo presente, entre muchos, Landelino Lavilla en calidad de Notario Mayor del Reino; tras la ceremonia Don Juan declaró que renunciaba «con mucho amor a España y cariño por mi hijo»

Durante su reinado se aprobó la Constitución española, que define las funciones del rey, suprimiendo toda participación política de la Corona y convirtiendo España en una Monarquía Parlamentaria de corte europeo occidental; asimismo, el artículo 57 de la Constitución le reconoce como el heredero legítimo de la «dinastía histórica». La Constitución fue ratificada en un referéndum (6 de diciembre) y el rey la sancionó el 27 de diciembre.

Uno de los momentos más graves a los que tuvo que hacer frente el rey Juan Carlos I fue el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el conocido como «23-F». Ese día, durante la segunda votación de la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo, se produjo la toma del Congreso de los Diputados por parte de fuerzas de la Guardia Civil al mando del teniente coronel Antonio Tejero. Simultáneamente en la Capitanía General de la III Región Militar (Valencia) el teniente general Jaime Miláns del Bosch ocupó las calles de la ciudad con tanques y hubo diversos conatos en otros puntos, tales como la toma de los estudios de Televisión Española en Prado del Rey (Madrid).

La intervención televisiva de Juan Carlos I desautorizando el golpe acabó con la insurrección, que pensaba contar con el apoyo de la Corona, y contribuyó a aumentar su carisma entre sectores políticos que hasta entonces no eran muy afines a la forma de gobierno monárquica. Después de este conflicto la monarquía quedó definitivamente consolidada.